CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
11 AGO 2022
RECIBIDO
Firma: Hora: 10:32 AM

CONGRESO de la REPÚBLICA

Moción de Orden del Día N° 3570

MIGUEL ÁNGEL CICCIA VÁSQUEZ
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

El Congresista de la República que suscribe, MIGUEL ÁNGEL CICCIA VÁSQUEZ, representante por la Región Piura e integrante del Grupo Parlamentario Renovación Popular, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO
"ANIVERSARIO DE REIVINDICACIÓN POLÍTICA A LA CATEGORIA DE DISTRITO A CASTILLA, PROVINCIA DE PIURA, DEPARTAMENTO DE PIURA"

Considerando:

Que, el 13 de agosto 1920, el presidente Agusto B. Leguía, promulga la Ley Regional N° 208, que reivindica políticamente a la categoría de distrito a Castilla;

Que, el pueblo de Castilla se remonta a los orígenes de los tallanes, etnia piurana que surgió aproximadamente 500 o 600 años d.c., y qué, estuvo conformada por un extenso grupo de curacazgos o señoríos establecidos a lo largo de los valles del río Piura y Tumbes;

Que, el distrito de Castilla es uno de los nueve que conforman la provincia de Piura, Limita por el Norte con el distrito de Tambo Grande; por el Este, con la provincia de Morropón; por el Sur, con el distrito de Catacaos; y por el Oeste, con el distrito de Piura;

Que, el distrito de Castilla, geográficamente se encuentra ubicado al este del distrito de Piura, capital de la región del mismo nombre, situado entre los 5' 11" 5" de latitud y los 80' 57" 27" de longitud del meridiano de greenwich y a 32 m.s.n.m., ocupando una zona costeña de terrenos arenosos;

Que, la población del Castilla se encuentra conformada por 123,692 habitantes, se conforma con los caseríos: Miraflores, Río Seco, Chapairá, Terela, El Papayo, San Vicente, La Obrilla, San Rafael y Cruz de Caña;

Que, Castilla es una ciudad emergente en la Provincia de Piura, en ella se asientan importantes instituciones públicas y privadas, cómo el Aeropuerto Internacional Capitán FAP Guillermo Concha Ibérico, viviendas residenciales, comerciales, universidades y el emblemático Estadio Miguel Grau de Piura;

Que, en el distrito nacieron ilustres peruanos como el General, expresidente del Perú, Juan Velasco Alvarado, El Niño Héroe Alejandro Sánchez Arteaga y los escritores Jorge Castillo Fan y Wilmer Rojas Bustamante;

Que, su ferviente fe cristina, hacen de sus habitantes celebren y conmemoren las festividades a la Virgen del Tránsito, Patrona del distrito, Cruz de Chalpón, San Martín de Porres y Sagrado Corazón de Jesús, Santísima Cruz, Sagrado Corazón de Jesús y Santa Rosa de Lima en el caserío Chapayrá, la Iglesia María Auxiliadora en Chiclayito y caserío Río Seco; San Martín de Porres, y Cruz de Chalpón en Terela, el Señor Cautivo y Nuestra Señora de Fátima en la Obrilla;

Que, el gobierno municipal de Castilla, tiene como misión y visión su desarrollo basado en una economía productiva, generando espacios participativos con los pobladores;

Que, es merecido que el Congreso de la República, exprese su reconocimiento y esfuerzo al distrito de Castilla a sus autoridades y población, que trabajen de manera conjunta a fin de propiciar espacios participativos entre sus integrantes;

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su saludo y felicitación a nombre del Congreso de la República al distrito de Castilla por conmemorarse este 13 de agosto, sus 102 años de reivindicación política a la categoría de distrito.

SEGUNDO: Hacemos votos para que el distrito de Castilla, siga por el camino del desarrollo y progreso, para que sus habitantes lleguen alcanzar sus objetivos de ser una ciudad próspera.

TERCERO: Transcribir la presente Moción de Saludo a señor alcalde José Elías Aguilar Silva, y por su intermedio al cuerpo de regidores, autoridades civiles, políticas, religiosas y policiales, así como a la población en general.

Lima, agosto 2022.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CICCIA VASQUEZ Miguel Angel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11/08/2022 10:12:35-0500

Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Jr. Azángaro N° 468, Oficina 301 Torre B, Lima - Perú
mciccia@congreso.gob.pe